

Portal del Sistema Nacional de Empleo

Oferta de empleo

Datos de la oferta 022022000821

Fecha de inicio de la difusión:29/03/2022 Fecha de fin de la difusión:04/04/2022

Ubicación: HUESCA(HUESCA)

Descripción:

INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Datos:

Datos Adicionales:

Se necesita cubrir un puesto. **TAREAS:** Firmar informes y proyectos relacionados con el Ciclo Integral del Agua y el Plan de Movilidad y Tráfico. Informar de planeamiento, gestión y disciplina urbanística municipal; elabora y revisa el PGOU, planes de desarrollo, planes especiales y parciales; reparcelaciones y expropiaciones; control y supervisión de los expedientes a instancia de parte; dirigir y redactar proyectos; controlar la correcta ejecución de obras y proyectos; dirigir y supervisar los trabajos del personal adscrito; así como aquellas otras tareas de carácter similar que le sean asignadas por sus superiores. Será interlocutor avalado como representante municipal ante Organismos Oficiales tales como CHE, ADIF,DGT, INSTITUTO DEL AGUA, DPH, DGA, ... **REQUISITOS solicitados por la entidad:** título universitario de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o equivalente. Se necesita permiso de conducir tipo B. Se valoran conocimientos de Office, simuladores de hidrología y redes de saneamiento, legislación de contratos, urbanismo, aguas y procedimiento administrativo.

CONDICIONES: se ofrece nombramiento funcionario de interinidad por sustitución de una IT, a jornada completa. Salario según el Convenio/Pacto del Ayuntamiento de Huesca. Incorporación inmediata.

Datos de Contacto:

A través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Huesca, <https://sedeelectronica.huesca.es>, **aportar AUTOBAREMO y CURRÍCULUM DOCUMENTADO** (con DNI, titulación, carné conducir, cursos oficiales que tengan relación con el puesto y en el que consten las horas, vida laboral y certificaciones donde conste el tiempo trabajado en la Administración Pública y el servicio desempeñado), HASTA el día 4 de abril, según se explica en el siguiente enlace:

<https://www.huesca.es/ayuntamiento/tramites-y-gestiones/oferta-empleo-inaem>. Será el AYUNTAMIENTO DE HUESCA la entidad responsable de realizar la selección, que consistirá en la valoración de los méritos aportados, según el baremo que se explica en el enlace anterior. Se podrá formar bolsa de trabajo con los candidatos que cumplan los requisitos. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de las bolsas de trabajo del Ayuntamiento de Huesca publicado en el BOPH número 34, de 22/2/2021. --- Para más información sobre el puesto o el proceso selectivo puede llamar al 974292105 (Área de Personas y Organización).